



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 22 de Febrero del 2024.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 12 de Enero del año 2024 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se tienen 3 propuestas de terrenos para la construcción del sistema de disposición final de residuos sólidos para lo cual tomó la palabra el Ingeniero Juan Carlos Ferrufino de Mamsurpaz quien dio a conocer una presentación técnica de lo que consistiría dicho proyecto y las propuestas de terrenos que a continuación se detallan: Predio #1. Jose Alfonso Martinez: 4.058 HAS el cual se encuentra a 200 metros de la escuela de la comunidad de Apacilina y a 130 metros hay una fuente de agua. Predio #2. Jose Alfonso Martinez 0.944 MZ 6,597.83 M2 y Predio #3: Antonio Bonilla Guevara con una capacidad de 5,385.775 M2 el cual de los 3 es el mas factible para construir y además tiene capacidad para ampliarse en un futuro ya que los solares colindantes son del mismo dueño. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Nuñez, Regidor Tercero quien dijo que Nuestra Cuenca Goascoran apoyara e igual HELVETAS y es mejor ir a inspeccionar los predios y ver si conviene o no y así buscar otra opción. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto cuanto se tiene de presupuesto para dicho proyecto a lo que el señor Alcalde Municipal dijo que se tiene un presupuesto de L. 800,000.00. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, quien pregunto cuanto sería el costo



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



aproximado del proyecto a lo que el ingeniero Juan Carlos Ferrufino dijo que el costo aproximado es de 840,000.00. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad que se verificaran los tres predios así mismo realizar una visita con los posibles cooperantes y realizar las gestiones con SERNA y Miambiente para que den un dictamen técnico y así obtener el permiso para poder construir en cualquier de las tres propuestas que cumpla con las especificaciones técnicas y que este de acorde al medio ambiente.

2. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el presupuesto para el Proyecto Acondicionamiento de Balneario en el Rio Grande por un monto de L. 389,908.33 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras con Treinta y Tres Centavos). La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el presupuesto para el Proyecto Acondicionamiento de Balneario en el Rio Grande por un monto de L. 389,908.33 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras con Treinta y Tres Centavos) y acordó que se realice el proceso de contratación.
3. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el informe de evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del Proceso de Cotización No. CM-088-SAN-2023 del proyecto de Mejoramiento de Calles del Casco Urbano en la que participaron tres empresas: 1. Constructora San Martín S. DE R.L. DE C.V. con un monto de L. 988,592.00. 2. COCHASA S DE R.L. con un monto de L. 932,587.15. 3. Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con un monto de L. 915,417.25. La Comisión Evaluadora recomienda a la empresa Constructora y Supervisora San Juan para la adjudicación del proyecto por presentar la oferta más baja así mismo que antes de firmar el



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



contrato se solicitaran los documentos que se encuentran vencidos. Por lo que queda a criterio de la Corporación Municipal la adjudicación de contrato. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad adjudicar el contrato del proyecto Mejoramiento de Calles del Casco Urbano por un monto de L. 915,417.25 por presentar la oferta mas baja.

4. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el informe de evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del Proceso de Cotización No. CM-087-SAN-2023 del proyecto de Mejoramiento de Calles del Área Rural desde Matapalo hacia Quiscamote y Cordoncillo (4.7 KM) y desde Canal Seco hacia Chagüites (1.70 KM) en la que participaron tres empresas: 1. Constructora San Martín S. DE R.L. DE C.V. con un monto de L. 986,040.00. 2. COCHASA S DE R.L. con un monto de L. 957,583.00. 3. Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con un monto de L. 935,550.00. La Comisión Evaluadora recomienda a la empresa Constructora y Supervisora San Juan para la adjudicación del proyecto por presentar la oferta más baja así mismo que antes de firmar el contrato se solicitaran los documentos que se encuentran vencidos. Por lo que queda a criterio de la Corporación Municipal la adjudicación de contrato. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad adjudicar el contrato del proyecto Mejoramiento de Calles del Área Rural desde Matapalo hacia Quiscamote y Cordoncillo (4.7 KM) y desde Canal Seco hacia Chagüites (1.70 KM) por un monto de L. 935,550.00 por presentar la oferta más baja.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



5. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad celebrar sesión de cabildo abierto el miércoles 31 de enero del año 2024 a la 1:00 p.m. en el Palacio Municipal para Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023.
6. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó a la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2023 y se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial; L. 10,322,959.36; Ingresos del Periodo; L. 21,307,657.71; Egresos del Periodo; L. 16,112,597.39; Saldo Final del Ejercicio; L. 15,518,019.68. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2023.
7. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad un valor extrapresupuestario por la cantidad de L. 1,322.55 que corresponde a una retención de un pago que se hizo y aparentemente el sistema SAMI no registro la deducción. Así mismo aprobó por unanimidad los cheques emitidos y no cobrados por la cantidad de L. 281,852.43 (Doscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Lempiras con Cuarenta y Tres Centavos).
8. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023.

RESUMEN FINANCIERO

Gobernación, Justicia
y Descentralización

DEPARTAMENTO: LA PAZ MUNICIPIO: San Antonio del Norte
AÑO: 2023 PERIODO: PRIMER HASTA CUARTO TRIMESTRE

INGRESOS EN EL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	489,085.83	0.00	9,745,768.50	10,234,854.33
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,701,020.99	2,184,682.75	17,510,059.00	21,395,762.74
TOTAL DISPONIBLE	2,190,106.82	2,184,682.75	27,255,827.50	31,630,617.07
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	950,510.98	0.00	3,473,756.01	4,424,266.99
INVERSIÓN	706,600.83	1,996,577.72	8,983,830.30	11,687,008.85
TOTAL EJECUTADO	1,657,111.81	1,996,577.72	12,457,586.31	16,111,275.84
SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	532,995.01	188,105.03	14,798,241.19	15,519,341.23



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023.

9. La Corporación Municipal acordó por unanimidad decretar Día de Rendición de Cuentas en enero 2024.

10. La Corporación Municipal en vista que en sesión ordinaria de fecha 4 de enero del 2024 se aprobó una beca universitaria al joven Kevin Omar Guevara el cual es estudiante de la Universidad Politécnica de Honduras y basándose en el reglamento de becas aprobado por esta Corporación Municipal vigente para este año 2024 en el cual se estipula que no se puede otorgar becas a estudiantes que estudian en universidades privadas por lo que aprobó por unanimidad que dicha beca se le otorgue a su hermana Norma Aracely Guevara estudiante del Instituto Pedro Ochoa Osorto a partir de este año 2024.

11. La Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Niñez y Juventud del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entregó una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Niñez y Juventud presentado por Lesli Yanet Guzmán.

12. La Coordinadora de la Unidad Municipal de la Mujer Joheny Judith Ventura presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de la Mujer del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entregó una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de la Mujer presentado por Joheny Judith Ventura.

13. El Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente José Santos Mejía presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Medio Ambiente del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entrego una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Medio Ambiente presentado por José Santos Mejía.
14. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de saldos iniciales 2024:



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



AMPLIACION

Expediente: 190

INGRESO

ACTIVOS FINANCIEROS

Disminución de Caja y Bancos

Disminución de Caja y Bancos Corrientes

5/2/2024 DCB-Fondos Propios Municipales 23.7.2.01.02.00 15-013-01 510,880.78

Disminución de Caja y Bancos de Capital

5/2/2024 DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión) 23.7.2.02.01.00 11-001-01 14,920,355.42

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO

Donaciones de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales

5/2/2024 DONACION DE UICN PARA PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE 22.2.4.01.01.02 22-129-01 88,105.03

TOTAL DE INGRESO 15,519,341.23

EGRESO

FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

EDUCACION

5/2/2024 AMPLIACION A SUBSIDIO DE DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO Y OTRAS ACTIVIDADES

Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central

11 02 000 004 000 55110 11-001-01 42,000.00

AMPLIACION A CONTRAPARTIDA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

5/2/2024 AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PLATANAR 11 02 005 001 000 23400 11-001-01 114,137.61

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

11 02 006 001 000 23400 11-001-01 10,000.00

SALUD

5/2/2024 AMPLIACION A ADQUISICION DE TERRENO PARA VERTEDERO SANITARIO

Tierras, Predios y Solares

11 03 000 005 000 41130 22-129-01 88,105.03

AGUA Y SANEAMIENTO

AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CORDONCILLO SEGUNDA ETAPA

5/2/2024 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público 11 04 004 000 001 47210 11-001-01 181,740.00

FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

CULTURA

5/2/2024 AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE ERMITA EN QUISCAMOTE

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

13 03 003 001 000 23400 15-013-01 45,000.00

SEGURIDAD CIUDADANA

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

13 05 003 000 001 47210 11-001-01 10,221,782.36

CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SEGUNDA ETAPA

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

13 01 002 000 001 47210 11-001-01 2,150,000.00

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

5/2/2024 AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

15 01 001 001 000 23400 11-001-01 650,249.02

5/2/2024 AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL CASCO URBANO

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias
AMPLIACION A CONSTRUCCION E INSTALACION DE PASOS CON ALCANTARILLA EN AGUA CALIENTE

15 01 002 001 000 23400 11-001-01 895,417.25

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

15 01 010 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HACIA BARRIO EL CARMEN

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

15 01 011 000 001 47210 15-013-01 30,356.82

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HACIA BARRIO EL CARMEN

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

15 01 011 000 001 47210 11-001-01 94,832.14

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

15 02 001 000 001 47210 11-001-01 460,197.04

5/2/2024 AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público

15 02 001 000 001 47210 15-013-01 435,523.96

TOTAL DE EGRESO 15,519,341.23



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



15. La Corporación Municipal en vista que no se cuenta con fondos económicos en funcionamiento y aun no se recibe la transferencia correspondiente; Aprueba: Hacer un préstamo de Inversión a funcionamiento para poder cubrir gastos corrientes y que al momento de recibir la transferencia se vuelva a reintegrar, el monto aprobado es de Lps. 800,000.00 (Ochocientos Mil Lempiras), así mismo aprobó un préstamo de inversión de L. 500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras) para la ejecución de programas mientras se recibe transferencia del Gobierno Central y autoriza a la Secretaria Municipal emita la certificación correspondiente al departamento de Tesorería Municipal para que realice dicha transacción, por consiguiente la Corporación Municipal exime de toda responsabilidad futura al personal administrativo como ser contabilidad, presupuesto y tesorería y la asume la Corporación Municipal.
16. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que los fondos existentes de la Donación de UICN para proyectos de medio ambiente por la cantidad de L. 88,105.03 se destinen al proyecto de adquisición de terreno para vertedero sanitario.
17. La Corporación Municipal en vista de la aprobación en sesión ordinaria de según consta en acta número 1 de fecha 04/01/2024 punto número 15 que literalmente dice: El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en la zona de Chagüitón llegan muchas personas a realizar caza de animales así como la pesca con veneno y la quema en la zona para lo cual propone a los demás miembros de la Corporación Municipal se contrate una persona para que realice la vigilancia de la zona y así mantenga en comunicación a las autoridades del municipio de cualquier incidente que pueda darse en el lugar. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el pago de un vigilante para la zona de Chagüitón del 15/01/2024 al 15/05/2024 para que realice la vigilancia de la zona e informe a las autoridades del municipio de



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



cualquier incidente que se pueda dar en la zona y aprobó un pago mensual de L. 3,000.00 (Tres Mil Lempiras), por lo que reconsidera por unanimidad aprobar el pago de L. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras) mensuales a partir del 15/01/2024 al 15/05/2024 al vigilante de la zona de Chagüitón, esto debido a que el costo de vida a aumentado.

Atte:

Thania Sara Alvarado Mejía
Secretaria Municipal